



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

DEPOSITO DE QUER Y PARRA. 72 rs. CAJA DE PETRÓLEO. 14 AGENDAS DE ESCRITORIO Y DE BUFETE, CALENDARIO CATÓLICO DE MURCIA. Calendarios americanos, CALENDARIOS DE CARTERA, Y CALENDARIOS DE CUADRO, para 1878. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

REFORMAS LOCALES.

Así viene titulando nuestro colega «El Noticiero» sus artículos referentes a administración municipal, que tuvieron origen en su promesa de indicar medios indirectos y de seguro resultado para conseguir que responda a todas las necesidades la Hacienda municipal.

Esto mismo viene a reproducir al empezar su segundo artículo, y a seguida nos dice, lo que todos sabemos, que Murcia reportaría ventajas de la estancia de una crecida guarnición, construyendo uno ó dos cuarteles, para infantería y caballería, y nos cita los beneficios que obtiene Toledo, Avila, y Segovia con sus establecimientos militares.

«El Noticiero» recomienda una cosa que está pasada en cuenta por el Ayuntamiento, una cosa que está acordada, una cosa que se está tramitando, y prueba de ello las comunicaciones que median entre las autoridades local y militar para la obra del cuartel de la Trinidad, los presupuestos formados por los ingenieros militares, el acuerdo de efectuar un empréstito para acometer dicha obra, etcétera, etc.; pero todo eso no es posible hacerlo en un día y el Alcalde y el Ayuntamiento lo vienen resolviendo para que lo más pronto posible pueda ser un hecho esa mejora. Ya ve «El Noticiero» que su primera indicación es tardía, y que cuanto dice en su apoyo habrase tenido en cuenta, cuando el asunto está juzgado como desea.

Añade después que la apertura del Seminario de S. Fulgencio es necesaria a la localidad, por las utilidades que dejarían los seminaristas, y nos cita a Orihuela, lo cual está demás, pues que esas ventajas las conocemos prácticamente. Pero del Ayuntamiento no depende el que se abra ó no el Seminario, solo puede gestionar y lo ha venido haciendo en unión de la autoridad eclesiástica, para conseguir que se desaloje ese edificio, habiendo alcanzado algunas disposiciones encaminadas a ese fin que después han tenido inconvenientes en su ejecución; solo puede hacer lo que ya quiso hacer, que fué ofrecer casa pagada de sus fondos, lo cual obtuvo también obstáculos: no puede, por último, pues no tiene autoridad para ello, hacer que se desaloje el Seminario. Por su parte, la autoridad eclesiástica, parece daba interinamente otro edificio, el de S. Leandro, pero esto, tenemos entendido, no fué aceptado, y algún periódico de la localidad y algún otro de Cartagena lo combatieron.

Continúa su serie de mejoras é indica la de la reconstrucción del malogrado Remea que sostenía a cien familias, lo cual es cosa juzgada por cuanto que á ese fin se viene gestionando y pronto empezarán las obras.

Entre paréntesis indica la traida de la sala de Alhacete, pero no la sostiene confesando que eso sería pedir gollerías; y nosotros añadimos, que aun pudiendo tendríamos muchos obstáculos por cuanto que ese elemento habríamos de quitarlo á otra población hermana nuestra, que reclamaría y gestionaría para evitarlo con perfectísimo derecho.

Resumiendo: el segundo artículo de «El Noticiero» encaminado á indicar las mejoras que se vienen reclamando nada nuevo nos ha enseñado, solo si ha demostrado lo árasado que se halla en sus noticias. Pasemos al tercero.

En este está el fin principal de estos artículos, el de los medios de alcanzar ingresos sin gravar á los contribuyentes con nuevos impuestos. Dice que esos medios están consignados en el art. 137 de la ley Municipal, en su disposición 4.ª, y copia solo las dos últimas líneas de la misma, con lo cual tuerce la interpretación de ella. Nosotros, procediendo con mas claridad y para no sorprender á nuestros lectores, lo trasladamos íntegro: dice así: «4.ª Se autoriza la creación de arbitrios sobre la venta de bebidas espirituosas ó fermentadas, bien sea en establecimiento ó puestos fijos, ó bien por mercaderes ambulantes, trajineros ó por los mismos co-

secheros ó fabricantes; sobre cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías y otros establecimientos del mismo carácter: sobre casas de baños; sobre toda clase de espectáculos públicos, y sobre juegos permitidos y rifas, en la parte que las leyes conceden á los Ayuntamientos.»

Como se vé por ella, la ley autoriza arbitrios sobre juegos permitidos y rifas, de lo cual á crear juegos y rifas, hay una gran diferencia, y tanto mas la encontramos, cuanto que para conseguirlo se necesita un real permiso, mientras que para el establecimiento de los arbitrios sobre determinados ramos marcados en la ley basta solo la aprobación. De interpretarse esta disposición como la entiende nuestro colega, el Ayuntamiento podría establecer cafés, fondas, botillerías, casas de baños, etc., etc.; lo cual no ha estado ni podía estar en el ánimo del legislador.

Nos encomia nuestro colega los beneficios que en Barcelona se obtienen con sus rifas, los que alcanzan el asilo del Pardo y otros establecimientos benéficos, y cree que las rifas municipales podrían dar en Murcia 12,000 duros anuales con los sorteos ordinarios, y triplicar esta cantidad los extraordinarios.

Ya hemos dicho otra vez que nuestro colega vive de ilusiones, y cada vez nos afirmamos en nuestro aserto. Creer que Murcia puede compararse á Barcelona, y que sus rifas, si las estableciera, podrían dar los resultados de las de esos asilos que giran en el gran círculo de toda la nación, mientras que la rifa murciana, como otras análogas, y como pasa con todo lo que es provincial, no traspasaría los límites de esta provincia, es soñar con lo imposible y mas todavía al fijar la suma de su producto, que no creemos tampoco que el Sr. Pansa, á quien cita como iniciador de este arbitrio en 1874, pensara obtener de él.

No negaríamos en absoluto que una rifa bien organizada proporcionaría ingresos, y tan no lo negamos que mas de una vez, después del Ayuntamiento de 1874 ha sido tratado el asunto por el Sr. Baños, por el Sr. Garcia Alix si no estamos equivocados, y por otros concejales, pero nunca confiado en esos beneficios que «El Noticiero» hace llegar hasta 36,000 duros. Podía ser un medio para aliviar, aunque en poco, el presupuesto, pero no lo creemos capaz de poder acometer con él la obra del cuartel, presupuestada en algunos miles de duros, que es para lo que se necesita arbitrar medios.

Repite después nuestro colega, que con una poca actividad y de inteligencia puede muy bien salvarse la hacienda municipal, sin acudir á impuestos mezquinos que nada producen al municipio, y entra á censurar el impuesto sobre los carteles, el de los perros y el de las entradas de espectáculos.

Entremos también, nosotros, á ocuparnos de esta segunda parte del tercer artículo de «El Noticiero».

Impuesto de carteles: este tiende á hacer el fácil establecer con su producto grandes tablones, kioscos ó otros medios para la fijación de anuncios, como existen en otras capitales, y esperamos que llegue día, si el impuesto se sostiene y se hace pagar, que se consiga. Por tanto, en vez de impuesto, será en su día, una mejora para el ornato, y una garantía para los anunciantes. El Ayuntamiento hubiera querido establecer estos tablones, levantar esos kioscos desde luego, pero hoy lo es imposible y se limita á crear el medio.

Impuesto de los perros: tiende á librar á los seres racionales de los ataques de la raza canina, disminuyendo su número y garantizando, en todo caso de desgracia el conocer la persona responsable, si se cumple tanto la persecución y extinción de los perros no matriculados, como el que los que lo estén vayan con el collar en la forma prevenida y con el bozo á que se refiere el bando. En vez de impuesto, es un medio de seguridad personal.

Impuesto sobre las entradas: este si es arbitrio, pero si hoy produce poco es por á falta de espectadores, no por su poco valor; si algunas personas dejaron de asistir á una función de la plaza de Toros, no fué, y nos consta mejor que á nuestro colega, por el valor del impuesto, sino porque se exigía en taquilla un precio no anunciado en carteles y programas. Lo cual constituía un abuso que castigó la autoridad que presidió aquella función.

En ninguno de estos impuestos vemos que se maten las pequeñas industrias como dice, y no prueba, «El Noticiero»; son medios poco nuevos, y que nuestro compañero, que conoce muchas poblaciones de Andalucía y aun otras, habrá visto establecidos.

Concluye el artículo tercero el diario de la calle de Organistas censurando la

economía que se consigue con la reforma del contrato de gas, que desea saber á cuanto asciende, y se lo diremos cuando el documento oficial nos la demuestre, y corre la cortina en una situación de efecto, diciendo que se puede aplicar á nuestro municipio aquel sabido refrán de que aprovecha el salvado y desperdicia la harina, ejemplo, dice, la plaza de Sta. Isabel. Le han faltado á nuestro colega unas docenas de admiraciones y puntos suspensivos, para que el efecto final fuese mas sorprendente.

Ya ven nuestros lectores á que han quedado reducidos los medios que el diario de la calle de Organistas ofreció indicar para salvar á nuestro Ayuntamiento, evitando economías y facilitando el acometer grandes mejoras. Para que se vea que no hemos exagerado recomendamos la lectura de esos artículos, que insertó en sus números del 22 y 23 del pasado Enero.

Dice «Madrid Literario»:

«Han visto Vds. las preciosas poesías que acaba de publicar D. Antonio Ariza, con el título de *Un ramo de pensamientos*»

Todos los sonetos son excelentes y están escritos con esa delicadeza que distingue al Académico de la Española y de la de Bellas Artes de San Fernando; pero hay algunos que son de primer orden y al mismo tiempo que seducen por la galanura de los versos, sorprenden por la profundidad de los pensamientos.

Ya conocen Vds. mi afición á censurar y por lo mismo comprenderán cuan sincero es mi elogio».

El número 394 del «Fomento de la Producción Nacional», que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

I. Correspondencias particulares, por G.—II. Extracto oficial: de la «Gaceta de Madrid» y del «Boletín oficial» de esta provincia.—III. Miscelánea: junta general.—Instituto agrícola catalán.—Asociación de navieros y consignatarios.—Movimiento del puerto de Barcelona durante el segundo semestre de 1877.—Hornos mecánicos.—Exposición de París.—IV. Revista comercial de la semana.—V. Suplemento: cartas del Sr. E. R. Garczynski, en defensa de la industria española.

Se suscribe en la secretaría de la asociación «Fomento de la Producción Nacional», Barcelona, calle del Pino, número 5. Números sueltos, 1 real.

El núm. 80 del «Fomento de la Producción Española», correspondiente al 19 de Enero, publica las materias contenidas en el siguiente sumario:

El riego en el calor.—Nomenclaturas.—Publicaciones.—Exposiciones y Jurados.—Trompetazo.—Personal de la Junta de Aranceles y Valoraciones.—Exposición regional del Este de España.—Despartamento y París.—Valoraciones.—Tratado hispano inglés.—Ecos de Madrid.—Proyecto de «El Imparcial».—A propósito del tratado hispano-inglés.

Entre las publicaciones especiales que en Madrid se dan á luz y que merecen llamar la atención de cuantas personas estimen en algo la reforma de la administración pública, hállase una, citada ya varias veces por nosotros y que alcanza mayor importancia cada día. Nos referimos á la «Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos Penales» que dirige nuestro amigo Sr. Dofra y Sagera, Jefe de Negociado del Ministerio de la Gobernación, y cuyo 2.º año terminará en Febrero, concentrándose en los dos volúmenes cuando puede interesar no solo á los empleados en los tres ramos que abraza, sino al público en general, porque se ocupa de cuestiones de verdadero interés para todos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. D. Rafael Almazan.

Alhama 2 de febrero de 1878.

Muy señor mío y amigo: Por si gustá V. darle cabida en el periódico que tan dignamente dirige, me tomo la libertad de manifestarle: que aunque este pueblo se halla sumido en la miseria por la sequedad, pedriscos ó inundaciones sucedidas en el transcurso de algunos años, le ha sobrado, sin embargo, entusiasmo en los festejos celebrados con motivo del matrimonio de S. M. el Rey (q. D. g.), con su augusta prima la serenísima infanta señora D.ª María de las Mercedes.

Con requiepos de campanas, músicas recorriendo las calles de la población y en determinados sitios, corrida de vacas, cucanías, sartenes, baile nacional de labradoras en la plaza de la Constitución, iluminaciones y vistosas fachadas, distin-

guiéndose por su buen gusto las del Juzgado municipal y Casas Consistoriales; limosna en pan y dinero por el Ayuntamiento á mas de 500 necesitados; baile nacional costeado por el Sr. Juez municipal asociado del administrador de Correos, secretario del Ayuntamiento y otros señores en los salones de la Casa Tercia del Excmo. Sr. Duque de Bivona, á donde han concurrido las esbeltas y elegantes pollas de todas clases y on junto un número de mas de cuatrocientas personas de ambos sexos, y finalmente con un solemne *Te-Deum*, al que han asistido las autoridades de la localidad y gran número de convidados, se ha celebrado en este pueblo el régio enlace; sin que en los tres días que han durado estas fiestas, y dicho sea en honra y gloria de estos vecinos, se haya notado la menor rencilla ni disgusto personal.

Sabe V., Sr. Almazan, que á todo favor que le dispense, le ha de estar siempre agradecido su afectísimo amigo s. s. q. s. m. b.,

El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

COMISION ESPECIAL

DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO de Murcia.

Autorizada esta Comisión por real orden de 4 del corriente para la distribución y cobranza de las cédulas personales, en todo este término jurisdiccional, por haber renunciado á la administración de dicho impuesto el Excmo. Ayuntamiento de la capital: hago saber, á todas las personas que, por omisión ú otras causas, no hayan adquirido el expresado documento que, sin perjuicio de que por empleados de esta Comisión se distribuyan y cobren á domicilio las cédulas que faltan á los morosos, se ha establecido un servicio constante desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde en las oficinas que ocupa dicha Comisión, en la planta baja de la Administración económica, para que desde luego puedan proveerse de ellas todos aquellos que no las tengan y los que las hayan adquirido de menor precio que el correspondiente á su categoría: debiendo advertir al público para que no se alegue ignorancia:

1.º Que los que faltando á la verdad hayan adquirido cédulas de menor precio que el marcado por instrucción, han incurrido en la multa del cuádruplo de la cuota, si no verifican el oportuno reintegro; y que dicha multa será aplicable á la Hacienda si se descubre la falta por gestiones administrativas, y por mitad entre el fisco y el autor de la denuncia, si esta se hace por persona extraña á la Administración.

2.º Que el día 28 de Febrero próximo, espira el plazo señalado para la adquisición, sin recargos de las cédulas personales.

3.º Que desde el siguiente día, ó sea el 1.º de Marzo, costará la cédula el doble de su precio, y el recargo municipal será por consiguiente el 30 por 100, en vez del 15 que en la actualidad se exige.

4.º Que desde el 16 de dicho mes de Marzo, se procederá á su cobro por medio de apremio ejecutivo de embargo y venta, para realizar su doble importe, el de los recargos municipales y los del procedimiento de apremio; todo de conformidad con lo prescrito en la instrucción aprobada por S. M. en real orden de 21 de Julio último.

La Comisión confía en la sensatez de este vecindario, y le ruega que, en observancia de las leyes, cumpla fielmente con este precepto, para no dar lugar á medidas represivas que, sobre ser violentas para las personas que las motivan, son siempre sensibles para los encargados de ejecutarlas en cumplimiento de su deber.

Murcia 30 de Enero de 1878.—José L. de Ayllon.—Gabriel G. Martínez, Secretario.

VARIEDADES.

MI SUEÑO.

Anoche soñé A... mia, que tu talle acariciaba, y que en tus labios bebía entre besos, ambrosía; pero nunca me saciaba.

Al despertar de aquel sueño consideré en mi amargura, que fué mi sueño locura, pues sé bien que es otro el dueño de tu amor y tu hermosura.

Si esto volviera á soñar

para luego contemplar que mi dicha fué quimera, ¡ojalá, niña hechicera, que no pueda despertar!

Murcia y enero 1878.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(Servicio particular de LA PAZ.)

Madrid 3 á las 4 y 35 mad.

Se dice que Constantinopla está atacada por el general Gourko Shobelev.

Anoche siguió siendo borrasca la sesión que se celebraba en Versalles.

Berlin 2.

«La Correspondencia provincial» dice que el retraso que se advierte en la firma del armisticio depende de que se fijan ciertas condiciones militares que pueden influir bastante en las negociaciones para la paz.

Londres 2.

Lord Beaconsfield ha declinado la honra con que fué distinguido por la reina Victoria concediéndole la condecoración de la Jarretiere.

Los príncipes de Gales marcharán á Bealin el 10 de este mes para asistir al matrimonio de la princesa Carlota.

Roma 1.º

El rey ha recibido solemnemente á los representantes de Portugal y de Rusia.

Hoy han salido los embajadores extraordinarios portadores de las cartas autógrafas del rey Humberto, anunciando á las potencias extranjeras su advenimiento al trono de Italia.

Paris 2.

Las noticias de la guerra son muy contradictorias. Mientras unos despachos dejan entrever la posibilidad de la paz próxima, otros creen los momentos actuales como los mas difíciles porque ha pasado Europa durante la lucha.

Madrid 2.

Los tres últimos días han sido los mas frios del actual invierno. La ligera capa de nieve que cubrió anoche las calles de esta capital, ha desaparecido ante la deliciosa temperatura y el hermoso sol de esta mañana.

La prensa en general censuró el artículo publicado ayer por «El Imparcial» á propósito de la concesión de gracias á determinadas señoras, con motivo del régio enlace.

Pesth 1.º

Los candidatos liberales para la dieta húngara han obtenido una gran mayoría en las elecciones.

Sigue la agitacion en Austria-Hungria.

Viena 2.

Prosigue alarmante la insurrección griega. Las antiguas provincias de esta nación, sometidas hoy al Sultán, se sublevaron pidiendo su anexión á la antigua Metrópoli.

Centro Telegráfico Universal.

CIRCULO INDUSTRIAL DE MURCIA.

SUBASTA.

El martes 5 de los corrientes tendrá lugar en el salon principal del Circulo Industrial y hora de 12 de su mañana, la de los efectos del carro de la Sardinia, propios de dicha sociedad, no admitiéndose postura que no cubra el tipo de la tasación, del que podrán enterarse, los señores que en ella tomen parte, en la Secretaria del citado establecimiento.

Murcia 2 de Febrero de 1878.—El presidente accidental, Juan Lopez Parra.

«Un Perfume aristocrático.—Bulwer Lytton, el gran romancista inglés, dice, que un caballero se conoce por el perfume que usa. Las esencias ordinarias demuestran el hombre ordinario. En el aroma del Agua Florida de Murray y Lanman hay una finura y delicadeza tan insinuante, que es deleitable á las personas de gusto y elegantes. De aquí, que es tan acogida por el verdadero caballero como por la señora de finas sensibilidades; además todo caballero sabe, ó debiera saber, que cuando suficientemente cuidada con agua, es un emoliente portentoso, el mejor que posiblemente puede usarse para después de afeitarse. Su refrescante olor es un exquisito contraste con los fatigantes y enfermizos olores de los extractos franceses y alemanes.

Se previene á los compradores observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

En vista de que las gestiones oficiales con Francia para regularizar la salida de los trenes-correos de Madrid no ha obtenido los resultados satisfactorios que se esperaban, el director general de Comunicaciones ha solicitado del ministerio de Fomento que la compañía del ferro-carril del Norte restablezca la velocidad que anteriormente tuvo señalada el tren express, con objeto de que la correspondencia dirigida al extranjero y á las provincias del Noroeste de la Península, salga de esta corte á las seis y media de la tarde, en lugar de verificarse, como ahora, á las cuatro y media.

Esperamos que el ministro de Fomento accederá á esta pretension en obsequio á los beneficios que reportará al comercio, á las empresas periodísticas y al público en general.

La cuestion de matrimonios está á la orden del día.

Habla *La Epoca*:
«Otra vez repite la prensa extranjera la noticia de que la princesa de Asturias contraerá matrimonio con el príncipe de Hohenzollern, y la infanta Cristina, hermana de la reina, con el príncipe Amadeo de Saboya.

Noticias son estas que nos alegraríamos de ver confirmadas, pero por el pronto debemos permanecer encerrados en una prudente reserva, ignorando el fundamento que puedan tener.»

Bien dice el adagio, que bodas sacan bodas.

Mañana á las seis y media de la tarde saldrán del Escorial para Francia los duques de Montpensier con sus hijos, doña Cristina y don Antonio, y los condes de París.

SS. MM. irán al Escorial, con el fin de despedir á sus augustos padres y hermanos.

Un periódico de la mañana denuncia el siguiente hecho ocurrido en Ciudad-Real:

«Instrúyese un expediente sobre defraudacion de sellos del Estado, en el que aparece responsable la comision provincial. Por virtud de la inspeccion de libros y documentos se fija el importe de los sellos que dejaron de usarse y la multa correspondiente, que la comision provincial se niega á satisfacer, aun despues de aprobado el expediente por los centros directivos. Cumpliendo las disposiciones en vigor, la administracion económica usa el expediente ejecutivo, y como consecuencia de él, se expide mandamiento de apremio por medio de un comisionado.

Se entera del hecho el gobernador, y bien fuera por exceso de autoridad suya ó por debilidad de carácter del jefe económico, obtiene que el apremio se retire y se otorgue la comision de ejecutarlo en favor de un agente de orden público que, como es de suponer, guardará el despacho en el bolsillo mientras su jefe el gobernador le ordene.

El hecho, de ser cierto, reviste notoria gravedad, sobre todo por la participacion en el asunto de una comision provincial encargada de velar por los intereses del Estado. Esperamos que la direccion del ramo se enterará de lo ocurrido.

Dice *La Mañana*:

«Con razon dice EL POPULAR que la Deuda del Tesoro nos arruina mas pre-

cipitadamente que lo hicieron las emisiones anteriores, por la urgencia de sus plazos y la amortizacion del capital.

El citado diario teme que en los meses sucesivos tenga aumento la Deuda flotante, y á juzgar por lo ocurrido en los anteriores, no faltará quien considere fundados tales temores, por mas que, atendida la enorme cifra que alcanza dicha Deuda y la falta de valores que pignorar, no sea posible adquirir fondos, pero si renovar, lo cual ocasiona no escasos quebrantos.

Cuando el Tesoro sufre una crisis tan grave como la que revela la Deuda flotante y la suma de obligaciones no satisfechas por falta de fondos, el destinar 9 millones á la construccion de un hipódromo no puede menos de causar muy dolorosa impresion en el país al observar que, si bien se carece de recursos para atenciones preferentes, no faltan para diversiones sin resultado alguno benéfico.»

La renovacion de que habla el colega seria peor que acudir á nuevos préstamos, pues segun nuestras noticias, hoy está mas barato el dinero que hace uno ó dos años, pues no baja ningun préstamo de aquella fecha del 11 por 100.

Esto está mal, querido colega, y como no se resuelvan los Gobiernos á tomar medidas decisivas, dejarse de hipódromos y otros gastos inútiles, no sabemos á dónde iremos á parar.

Hace un resumen nuestro colega *La Mañana* sobre la situacion por que han pasado los partidos representados en las actuales Cortes, y exclama:

«El partido constitucional, que ha presenciado todas estas transformaciones sin variar su punto de vista y sin que en sus filas haya surgido la menor disidencia, se encuentra en mejores condiciones que los demás grupos al finalizar esta lastimosa etapa de la política conservadora; pero la actitud que se vió obligado á tomar en la anterior legislatura le pone en condiciones tales, que si aun volviendo al Parlamento, lograria por su accion, eficaz otras veces, devolver á estas Cortes la vida que se apaga.

Ha combatido inútilmente por la causa constitucional; ha defendido en vano una Constitucion que acata, pero que no le inspira entusiasmo; ha hecho todos los esfuerzos por encauzar la política del Gobierno en los caminos que las leyes á todos los partidos imponen, y á los Poderes imponen con mayor fuerza, y fatigado de una lucha que hacen estéril la terquedad y ceguera del ministerio, no puede volver á combatir con la fe que es necesaria para vivificar los Parlamentos en la agonía.

Todo, pues, conspira á acelerar el fin de las Cortes que apoyan al Gobierno; ministerio, mayoría y oposiciones han terminado su mision. No hay corriente eléctrica capaz de galvanizar organismos en descomposicion. Una crisis profunda es necesaria que sea origen de nueva vida, porque si las instituciones han de consolidarse y el régimen constitucional ha de establecerse definitivamente, no es posible que tan altos fines tengan su cumplimiento bajo la accion impotente de un Gobierno cuyas respiraciones acusan el estertor.»

Las declaraciones del colega constitucional no dejan de ser importantes en los momentos actuales, y es seguro que no pasarán desapercibidas para la prensa ministerial.

Las diferencias surgidas entre España y Bélgica con motivo del nuevo arancel, están á punto de terminarse satisfactoriamente; no así con el imperio austro-húngaro.

En el Congreso de Washington se ha presentado un proyecto que, de ser aprobado, facilitaria las relaciones comerciales de aquel país con las Antillas y España.

Hé aqui los detalles que nos transmite el telégrafo:

«El proyecto de nuevas tarifas arancelarias que se presentará mañana en el Congreso, reduce por término medio en un 20 por 100 los derechos actuales.

Todos los artículos comprendidos en las tarifas, excepto los vinos, aguardientes, cigarros y algunos otros cambian los derechos *ad valorem* en derechos específicos.

Estimulando la exportacion de las manufacturas americanas, permite la libre importacion de las primeras materias.

Tambien admite sin derechos las máquinas de vapor, agrícolas y material de construccion naval.»

Importante es esta reduccion de una quinta parte de los derechos arancelarios actuales, pero á pesar del regocijo de *La Epoca*, nos permitimos dudar que el proyecto reúna las dos terceras partes de los votos, pues si bien los Estados agrícolas del Oeste y del Sud tiendan al libre-cambio, como es natural, los del Norte y Este, que son los predominantes, se interesan por lo contrario, y cuando las industrias creadas en los últimos años, y principalmente las de hierro, están atravesando una dolorosa crisis, no son los momentos mas oportunos para realizar dicha reforma.

De todos modos nos felicitaremos de que la rebaja se verifique.

El Imparcial ha oido que entre el señor ministro de Hacienda y el Banco de España hay pendiente una importante operacion de crédito, que tiene por base la renta de aduanas.

Seria una buena solucion que el Banco tomara una considerable parte de los valores que van á emitirse, porque, de lanzarlos á la plaza ó entregarlos á la voracidad de especuladores muy conocidos, producirian en aquella una sensible baja en todos los valores, y estos exigirán un tipo desastroso. Pero obra en la cartera del Banco una gran masa de otros valores, y tampoco por este lado es fácil la colocacion. La cuestion está en el tipo á que los nuevos valores tendrán que colocarse, y tememos, con harto fundamento, dé un terrible batacazo el señor marqués de Orovio.

Y vamos andando.

Leemos en *La Nueva Prensa*:

«Parece que el ministro de Fomento halla en el Consejo de Estado grandes dificultades para la autorizacion del crédito extraordinario que pretende pedir para legalizar los gastos del hipódromo. ¿Tu quogue? dirá el señor conde de Toreno al Consejo de Estado.»

Tableau.

En Francia se va á rebajar la tarifa de correos. El precio del porte de cartas por el interior de Francia, que es hoy de 25 céntimos por cada 15 gramos ó fraccion de los mismos, se rebaja á 15. Las tarjetas de participacion de nacimiento,

matrimonio, defuncion, visita, los prospectos, circulares, etc., que actualmente pagan 10 céntimos, pagarán 5 solamente.

El ejemplo de Francia debe imitarlo España, rebajando tambien el precio del porte de las cartas, tan excesivo y que tantos perjuicios causa á la industria, al comercio y aun al Tesoro público, pues sabido es que el recargo en el precio de franqueo hace disminuir considerablemente la correspondencia.

Dice *El Imparcial*:

«Decíamos ayer que el señor conde de Toreno presentaría en los primeros dias de la próxima legislatura un proyecto de ley pidiendo á las Cortes un crédito extraordinario, que motivaría una viva discusion, á lo cual contesta *El Tiempo*: «En efecto, el señor ministro de Fomento no pedirá á las Cortes crédito alguno.»

Como el proyecto de ley pidiendo el crédito extraordinario estaba confeccionándose, de esta facónica contestacion puede deducirse:

«Que el señor conde de Toreno no será ministro de Fomento cuando se abran las Cortes;

«Que el señor conde de Toreno se propone pagar de su bolsillo particular las obras del hipódromo;

«Que España es una verdadera Jauja.»

Veremos por qué rendija se escapa el señor conde de Toreno, pues la verdad es que si una transferencia de dos millones causó tantos sinsabores al Sr. Sagasta, y estos sinsabores procuraron de una manera especial acibararlos los amigos de *El Tiempo*, mayor motivo hay hoy respecto á la nueva transferencia.

O es que no hay transferencia, y en este caso agotará su habilidad el señor conde de Toreno.

Leemos en un periódico que los señores Elduayen y Alzugaray se presentan candidatos, para las elecciones parciales que se verificarán del 4 al 6 del corriente, por los distritos de Vigo y Alcoy respectivamente.

Observamos que de algunos dias á esta parte los periódicos de cierta comunión política prodigan el insulto á personas respetables, con una audacia tal, que cualquiera diria que tienen una historia limpia, patriótica y ejemplar. Ahora le ha tocado el turno en estos ataques personales al Sr. Santa Ana, lo cual ha inducido á *La Correspondencia de España* á contestar en los siguientes términos:

«Porque á un periódico se le antojó decir que al propietario de *La Correspondencia* iba á conferírsele el título de marqués del Guadalquivir, otro periódico se regocija, en tono de mofa, de que á los representantes de la industria periodística se les ennoblesca, llegando de esta manera á adquirir la alcurnia reservada en otro tiempo á los héroes y á los conquistadores. A este ataque, que por varias razones no debíamos esperar, contestaremos breve y terminantemente.

El Sr. Santa Ana no ha solicitado título de pinguna especie, y hasta se ha negado á aceptarlo en alguna ocasion.

El señor Santa Ana tiene en mucho á los héroes y á los conquistadores; pero, eliminada su persona, no cree que merecen menos que los héroes de la fuerza

los héroes de la industria, del comercio y de las artes.

El Sr. Santa Ana tiene en mucho á los poseedores de nombres y timbres preclaros; pero no admite que un título de Castilla pueda ennoblescer el honrado nombre que heredó de sus padres, que ha ennoblecido por sí solo sacándole de la oscuridad por medio de su trabajo; y aun suponiendo que haya encontrado tanta benevolencia en los altos poderes del Estado, que estos hayan pensado alguna vez recompensar con un título una vida consagrada toda entera al fomento de los intereses materiales de la patria, el suplicaría hoy á esos poderes tan bondadosos que no le otorgaran merced alguna, para que no haya quien suponga que el Sr. Santa Ana quiere recibir la recompensa de lo que en estos momentos está haciendo; porque sinceramente cree que los dignos de premio no son los que, como él, han llamado á los industriales y fabricantes del país á tomar parte en el *Regalo de boda* sino los que han acudido á demostrar con las obras de sus manos y los productos de sus fábricas lo que vale y puede el trabajo nacional.»

No tenemos por qué encarecer lo absurdo, lo *barbaro* que es y los sentimientos que supone, el que se crea mas digno de un título á los conquistadores que á los periodistas que se han encumbrado á la envidiable altura del Sr. Santa Ana. Semejante lenguaje *sabe* evidentemente á cabecilla, pues de otra suerte no se concebiría que un periodista estableciera, no ya una posposicion, sino ni paragon, entre la fuerza y la inteligencia, entre el sable y la prensa, y menos titulándose este periodista católico por antonomasia.

¿Qué, por ventura muchos de los individuos de la nobleza modelo de la inglesa, no se han elevado por medios análogos á los del Sr. Santa Ana? ¿Y hay en Inglaterra quien se atreva á echarse en cara, y menos en son de mofa como personas que se dicen católicas hacen en España? No, ciertamente, ¿y por qué? porque aquel país es la nacion clásica del trabajo y, por tanto, de la verdadera nobleza; que hay estrecha solidaridad entre uno y otra.

Burlarse de esto, mofarse de un individuo porque se trate de ennoblescerlo como periodista ó industrial, revela solo hábitos de holgazanería, ideas góticas impropias de nuestro siglo, un espíritu saturado de violencia, tan renida con el catolicismo, un farisismo de nuevo cuño, y decimos farisismo, porque los fariseos todo lo esperaban del poder, todo de una causa política; su ideal era un Mesías conquistador, una especie de Carlos VII.

¿No comprende nuestro estimado colega *La Fe* que no es este el camino de hacer simpática la causa católica? Creemos ser tanto, sino mas, católicos que *La Fe*, pero aun que nuestro juicio valga poco, entendemos que se hace gran daño á la religion con la conducta que vemos observada por ciertos periódicos.

En el almuerzo con que el diputado Sr. Martin de Oliva ha obsequiado á la comision provincial de Huelva, á los diputados y senadores de la misma provincia y á va-

que habia asta hentonces mostrado, fuése derechamente nuestro peregrino á la quinta de la via Nomentana; y despues de haber hecho sus devociones en la crypta con el corazon algun tanto aliviado, se dirigió sin vacilar al sepulturero, como si nunca se hubiesen separado.

—Torcuato, le dijo, ¿podré hablar con la noble Fabiola?

—Ciertó que sí, respondió Torcuato; sígueme por este camino.

Ni uno ni otro aludieron en tanto que andaban juntos, ni á los tiempos pasados, ni á la historia intermedia de entrambos. Parecia que los dos comprendian instintivamente que su pasado debía ser olvidado ante los hombres, como esperaban que lo fuese ante Dios. No habia dejado Fabiola la quinta en aquel día ni en el anterior, con la esperanza de que habia de volver el extranjero; y estaba á la sazón sentada en el jardín junto á una fuente. Indicióla Torcuato con el dedo al peregrino, y se retiró al momento.

Levantóse Fabiola en cuanto vió que se le acercaba la visita por tanto tiempo esperada; y sintió pasar por sí una emocion indescriptible al encontrarse en su presencia.

—Señora, dijo él con un tono de profunda humildad y de grave sencillez, no me hubiera atrevido nunca á presentarme ante tí, á no haberme obligado un deber de justicia y muchos motivos de agradecimiento.

—Oroncio, contestó Fabiola, es ese el nombre que debo darte (hizo él una señal afirmativa). No tienes ningun deber para conmigo, como no sea el que nos im-

pone nuestro grande Apóstol, el de amarnos unos á otros.

—Sé que piensas así; mas te repito que á pesar de esto, indigno como soy de penetrar en tu casa, no lo hubiera intentado por un motivo menor que el de un deber extricto. Sé cuán agradecido debo estar por la bondad y el cariño que prodigaste á una mujer para mí más querida de lo que puede serlo una hermana en la tierra; sobre todo por la manera cómo cumpliste con ella los deberes de caridad que yo habia descuidado.

—Precisamente descuidándolos, repuso Fabiola, me la enviaste á mí para que fuese el ángel de mi vida. Acuérdate, Oroncio, de que José fué vendido por sus hermanos, solo para que salvase su familia.

—Eres á la verdad demasiado indulgente para un hombre tan indigno, dijo el peregrino; mas no vengo á darte las gracias solo por la bondad con que trataste á la que te ha remunerado tan liberalmente. Solo desde esta mañana tengo noticia de tu generosidad para con uno, que no tenia á ella ningun derecho.

—No te comprendo, observó Fabiola.

—Me explicaré entonces claramente, dijo Oroncio. He sido durante muchos años miembro de una de esas comunidades que hay en Palestina de hombres que viven separados del mundo en lugares desiertos y dividen las horas del día y aun las de la noche entre el canto de las alabanzas del señor, la contemplacion y el trabajo de sus manos. Severas penitencias por nuestras pasadas culpas, ayunos, lágrimas, oraciones, constituyen el gran deber de nuestro estado. ¿Has oido hablar aquí de esos hombres?

—La fama de los Santos Pablo y Antonio, contestó Fabiola, es tan grande en el Occidente como en el Oriente.

—Pues casualmente he vivido con el más gran discípulo del último, cuyo ejemplo y consuelos me han ido sosteniendo. Turbábame una idea, sin embargo, é impedía que me sintiese seguro de alcanzar mi salvacion, aun despues de estar años expiando mis faltas. Antes de dejar á Roma, habia contraído una larga deuda con un rédito espantoso; y que por lo tanto acumulando los intereses al capital, debian constituir ya una cantidad enorme. Habia sido esta obligacion contraída deliberadamente, y no creia justo evadirla. Siendo yo, como te he dicho, un pobre cenobita (1), que vivia simplemente del producto de las esteras que tejia con hojas de palma, y de las escasas yerbas que nacen en las arenas del desierto, ¿cómo habia de pagar mi deuda? Quedaba un solo remedio, entregarme al acreedor como un esclavo, ó para trabajar por él y sufrir con paciencia sus golpes y sus amargas quejas, ó para que me vendiera por lo que valgo, porque aun soy fuerte. En uno y otro caso habria tenido el ejemplo de mi Salvador que me hubiera alentado y consolado. Hubiera dado de todos modos cuanto yo tenia, mi propia persona. Fué esta mañana al Foro, hallé al hijo de mi acreedor, examinó sus cuentas, y encontró que habias ya satisfecho plenamente mi deuda. Soy por lo tanto tu esclavo, noble Fabiola, en lugar de serlo del judío. Y se arrojólló humi demente á sus plantas.

(1) Cenobita, nombre de los religiosos que hacian vida común.

rios de sus amigos íntimos, se ha terminado con un debate lucidísimo sobre el lamentable estado de la agricultura nacional y sobre las reformas necesarias y urgentes que reclama tan importante ramo de la riqueza pública.

Mucho nos complace que el objeto constante de nuestros clamores tenga ya eco hasta en reuniones tan íntimas como la del señor Oliva, y si en nuestras manos estuviera, haríamos que este aludido almuerzo fuese ejemplo para otras grandes ocasiones en que se acercan los representantes del país.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VIENA 1.º.—Los periódicos de esta capital confirman hoy la noticia de que el conde de Andrassy, ministro de Negocios extranjeros de Austria, ha recibido la contestación de la nota que dirigió a Rusia acerca de la cuestión de Oriente. Añaden que dicha respuesta no puede ser más fina ni más cortés.

Dicen que acepta por completo las peticiones de Austria, y que sobre todo reconoce que las condiciones preliminares de la paz pueden ser modificadas, y que solo el consentimiento de Europa les dará el carácter de definitivas.

PARIS 1.º.—El general ruso Skobeleff ha llegado hoy a la vista de Constantinopla al frente de su ejército, según despachos de San Petersburgo.

Se considera como cosa aceptada desde luego en principio la reunión del Congreso europeo para resolver sobre la guerra de Oriente.

LONDRES 1.º.—Los húngaros están irritadísimos contra los rusos, que no detienen su marcha a pesar de la petición de algunas potencias.

Se temen desórdenes que pudieran acarrear ahora algún conflicto grave.

VIENA 1.º.—Austria aparece sus fragatas de guerra, estando pronta para todas las eventualidades de la lucha.

ATENAS 1.º.—El ejército griego ha recibido orden de pasar la frontera del imperio turco, rompiendo las hostilidades inmediatamente.

Reina un gran entusiasmo. Se presentan bastantes voluntarios.

La Cámara cerrará pronto sus sesiones, habiendo revestido al Gobierno de facultades discretionales para la guerra.

PARIS 1.º.—El Gobierno turco prepara un llamamiento a las potencias sobre la conducta de Rusia, que no desiste de la guerra a pesar de las declaraciones de la Puerta.

Las últimas noticias de Roma, que aseguraban haber fallecido el célebre padre Secchi, no son exactas, por mas que su estado, según aviso posterior, es bastante grave.

WASHINGTON 1.º.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado una proposición de gracias al célebre explorador americano del interior de Africa, Enrique Stanley.

Ha aprobado además un crédito de 200.000 pesos destinados a la construcción de fuertes en la frontera de Rio Grande, para evitar las incursiones de los indios mejicanos.

Ha ratificado además el tratado de alianza entre los Estados Unidos y la isla de Samba.

NUEVA YORK 1.º.—El vapor *Necrópolis*, que procedente de Filadelfia se dirige a Pará (Brasil), conduciendo ingenieros, obreros y material para la construcción del ferrocarril de Madeira a Manoré, ha naufragado en las costas de la Carolina del Norte.

Se cree que no han podido salvarse más que 50 personas de las que iban a bordo.

El número de muertos es considerable.

ATENAS 1.º.—La Asamblea nacional de Creta (isla de Candia) ha proclamado la emancipación de la isla del dominio otomano y la anexión de ella a Grecia.

PARIS 1.º.—El buen efecto producido por la respuesta de la nota rusa favorable a la reunión del Congreso europeo, ha sido atenuado por la noticia recibida esta tarde de que el ejército ruso continúa su marcha en dirección a Constantinopla.

en Andrinópolis; pero que a causa de las interrupciones del telégrafo no se ha podido saber aun con certeza la noticia. Se aplaza para el lunes la discusión pendiente.

ATENAS 2.º.—El Gobierno griego ha dado la orden de que pase la frontera turco-helénica un cuerpo de ejército de 12.000 hombres.

ROMA 2.º.—El Papa está completamente restablecido de su indisposición.

El conde de Coello ha presentado las cartas credenciales que le acreditan en el cargo de ministro plenipotenciario de España en la corte de Humberto I.

Fabra.

De todo lo ocurrido se ha dado ya cuenta a los señores director general de inválidos y capitán general del distrito, señalando por sus nombres y números a los guardias que de una manera brusca y extraña interpretaron su misión en la referida noche; ambas autoridades se han dirigido también de oficio al señor alcalde presidente de la capital, por lo que no dudamos adoptará este último una medida enérgica, con quienes, lejos de revelar templanza, comedimiento en su lenguaje, desconocen hasta las consideraciones debidas a una profunda desgracia.

Han sido nombrados: oficial de quinta clase del negociado de Propiedades de Córdoba, D. Luis Cerro y Alcalá; el electo oficial de quinta clase del de Córdoba D. Antonio Sanchez, para igual clase en Huelva; oficial de primera clase, jefe del de Granada, D. Rafael Miró y Anoria, que era de igual clase cesante; oficial cuarto del de Jaen, D. Felipe Izquierdo, que era de igual clase del negociado de Contribuciones de Córdoba; oficial cuarto del de Contribuciones de Córdoba, D. Juan de Dios Guillén, que era de igual clase del de Propiedades de Jaen, y por fallecimiento del jefe del negociado de Propiedades de Soria, don Baldomero Cantorné, se nombra para esta plaza el electo oficial de tercera clase del de Contribuciones de Zamora, D. Pedro Lopez Sanchez.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 12'67 al contado y 12'65 a fin de mes, dinero.

El oro continuaba cotizándose en la Habana a 124 premio el día 14 del mes último.

Ayer llovió en Palencia, Palma, Pamplona, Pontevedra, Valladolid y Vitoria, y nevó en Avila, Burgos, Cuenca, Granada y Jaen.

Las fiestas reales principiarán mañana en la Habana, y durarán cinco días. Para ellas se hicieron grandes preparativos por la capitania general, como por la comandancia del apostadero y por el ayuntamiento. Este acordó la forma que ha de darse a los regios festejos en el siguiente programa:

Gran parada, corte, gran baile en palacio, funciones de teatro de convite, procesion cívica, fuegos artificiales durante tres noches, cacañas, regatas, músicas militares en el Parque, plaza de Armas y en otros puntos de la poblacion, y tanto de gente de color por las calles.

En la comandancia general de marina se dará otro baile el día 5.

El Casino hará una distribucion de socorros a los inutilizados en campaña, y la junta directiva visitará los hospitales militares para donar a los soldados enfermos dinero y tabaco.

Los edificios públicos y casas particulares estarán espléndidamente iluminados y ostentarán vistosas colgaduras.

Todo hace esperar que estas fiestas serán dignas de la capital de Cuba.

En la presidencia del Consejo se ha establecido un teléfono que pone en comunicacion las dependencias del citado centro.

Los empleados de la línea del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora han dejado un día de haber de su sueldo con el objeto de que se empleen en obras benéficas para solemnizar el matrimonio de S. M.

Ha salido del ministerio de Estado la estafeta general de las potencias del Norte.

Ha firmado S. M. el rey las cartas reales notificando su efectuado enlace a los soberanos extranjeros y presidentes de República con quienes mantiene España relaciones.

Esta tarde a las cinco se han reunido en Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas, en el palacio de la calle de Alcalá.

Ayer se ha verificado la inauguracion de una nueva casa de socorro, establecida en la tercera Casa consistorial. En la misma se necesitan hilas y trapos.

La compañía de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha dispuesto prorogar hasta mañana la salida para el regreso de los billetes a precios reducidos.

Esta concesion solo se estiende a las estaciones pertenecientes a las líneas de la expresada compañía, debiendo, por lo tanto, utilizar sus billetes en los dias fijados en los carteles los viajeros que procedan de las líneas de Ciudad Real a Badajoz, Portugal, Valencia, Cádiz, Málaga, Pamplona y Barcelona.

Los militares que se han fugado de las prisiones militares de San Francisco son: el siférez D. Mariano Vriou y Vera, procesado por las heridas que causó al brigadier de estado mayor Sr. Ahumada, el oficial Sr. Pinilla y el sargento Camilo Dorrego, complicados en la causa instruida por delito de conspiracion, fallada por el consejo de guerra el 22 de Enero próximo pasado.

Con este motivo se han dictado las medidas convenientes para conseguir la captura de los fugados, y han sido detenidos algunos de los empleados en las prisiones militares de San Francisco, instruyéndose tambien sumaria en averiguacion de las causas que hayan facilitado la fuga de aquellos.

Ha presentado la dimision de su cargo, el presidente del ayuntamiento de Burgos.

Tambien se ha dicho que esta dimision no será admitida, y si se concederá

un mes de licencia a dicha autoridad para que atienda a su quebrantada salud.

Dice *La Lealtad Española*: «Los constitucionales parecen decididos a votar para la presidencia de la Cámara popular al que es hoy su jefe civil Sr. Sagasta, en cuya empresa creen ser ayudados por sus antiguos amigos los centralistas, toda vez que parece fuera de duda que el Sr. Posada Herrera no volverá a Madrid hasta Dios sabe cuando.

Este hecho tal vez ocasiona la fusion de ambas parcialidades políticas, que es bello ideal a que aspiran desde hace tiempo, sin que hasta ahora hayan logrado conseguirlo por cuantos medios se han empleado al efecto.»

El *Diario Español* lanza esta chinita: «Suponen algunos constitucionales que sus amigos políticos, de acuerdo con el Sr. Sagasta, acordarán votar al señor Ulloa para el cargo de presidente del Congreso en la próxima legislatura. Esta suposicion ha complacido a muchos centralistas.»

Del servicio particular de *El Imparcial* publicamos los siguientes telegramas: «Paris 1.º de Febrero (a las 10'35 de la noche).—En la Cámara de diputados ha proseguido hoy la discusion de actas. Para terminarla lo mas pronto posible, se celebra sesion nocturna.

Un despacho de Roma dice que el célebre P. Secchi se hallaba en gravísimo peligro de muerte.

Atenas 1.º.—La Asamblea nacional nombrada por los insurrectos cretenses, ha proclamado la emancipacion de la isla y su anexion a Grecia. El pueblo ha confirmado esta resolucion, siendo los primeros en hacerlo los habitantes de Radvimir.

Ha estallado la insurreccion en el Epiro y en la Macedonia. Se extiende rápidamente a todas las poblaciones de origen griego.

Los turcos han sido derrotados por los rebeldes en Xenia (Tesalia).

Reina aquí gran entusiasmo.

Berlin 1.º.—Despachos particulares de la prensa dicen que un cuerpo de ejército ruso ha llegado hasta las avanzadas de Gallipoli, y que el general Skobeleff, con la division de vanguardia, acampa a pocos kilómetros de Constantinopla.

Generalmente se creen exageradas estas indicaciones. Otras de origen mas acreditado suponen que los rusos están aun a tres jornadas de Tchataldja, cuya línea será defendida enérgicamente por el resto de las tropas turcas.

De la situacion actual de estas últimas hay noticias mas precisas, que prueban la imposibilidad de contener el movimiento de los rusos.

La Puerta ha decidido defenderse hasta el último extremo en el caso de ser nuevamente atacada; pero aunque los aliados le permitiesen disponer de todas sus tropas y le dieran tiempo, para concentrarlas, apenas podrá reunir 60.000 hombres sobre el camino de Constantinopla.

Mehemet-Ali está en Kirkilisa a Cuarenta Iglesias con 20.000 hombres. Amet-Eyub en Tcherlit con 15.500. Muktar en Tchataldja con 3.000.

La *Gaceta de Alemania*, órgano oficial, afirma que la alianza de los tres imperios es inquebrantable, y domina en sus relaciones mútuas y entera confianza.

Vienna 1.º.—Rusia no excita a que ocupemos la Bosnia. El Gobierno no ha contestado definitivamente a esta excitacion.

Austria consentirá en la retrocesion de la Besarabia, con tal de que se garantice seriamente la neutralidad del Danubio.

Crean en algunos círculos que el Gobierno ruso desistirá de su pretension a la libertad de los estrechos, para evitar la reunion del Congreso internacional.

Se están armando apresuradamente tres fragatas.

El movimiento de avance de los rusos es objeto de las mayores alarmas.

Paris 1.º (a las 11'8 de la noche).—Corre el rumor de que están ya firmados los preliminares de paz.

En la embajada rusa se esperaban hoy noticias definitivas acerca de ellos, y creen que entre las condiciones estipuladas ha de figurar el paso de las tropas imperiales por Constantinopla.»

El ministro de Estado, Sr. Sivela, ha sido agraciado con la gran cruz de Norocho.

Matricula, 400 rs.—Distancia, 3.000 metros.

Quarta carrera.—Cosmos.—A las tres Premio de S. A. la princesa de Asturias.—Un objeto de arte.

Handicap para caballos y yeguas de cualquier procedencia.

Matricula, 400 rs.—Distancia, 3.000 metros.

Quinta carrera.—De compensacion.—A las tres y media.—Premio de la Sociedad 3.000 reales vellón.

Handicap para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados, que no hayan ganado en las carreras de Madrid.

Matricula, 200 rs.—Distancia, 1.500 metros.

Sexta carrera.—Nacional Handicap.—A las cuatro.—Premio de la Sociedad, 4.000 rs.

Para caballos enteros y yeguas de pura raza española.

Matricula, 200 rs.—Distancia, 1.500 metros.

Condiciones generales.—El presidente, el jurado, los jueces del campo, de salida, de llegada y del peso y los handicappers, serán los mismos que en las carreras últimas.

Si por cualquier motivo el dueño de un caballo desistiese de correrlo, deberá anunciarlo a los jueces del campo por lo menos media hora antes de la fijada en el programa para verificarse la carrera.

La comision tiene el derecho de alterar el orden de las carreras.

Los dueños de los caballos matriculados que aún no hayan sido clasificados, deben presentarlos en el picadero del Excmo. señor duque de Fernán-Núñez, calle de San Cosme, 1, desde las dos a las tres de la tarde del día 1.º de Febrero.

La secretaria facilitará a los dueños de caballos el reglamento adoptado, que es el general de carreras de caballos en la Peninsula, arreglado y recopilado por el Congreso Hipico en Jerez de la Frontera, en 15 y 16 de Febrero de 1877.

En la próxima conferencia agrícola que se verificará el domingo, disertará el Sr. D. Zollo Espejo sobre la alimentacion animal y de los ganados en particular.

Teniendo que ausentarse muy pronto de esta corte la sin rival artista miss Leonia Daré y los demás artistas que actualmente trabajan en el teatro de Novedades, la empresa ha dispuesto dar las tres últimas funciones, haciendo una rebaja considerable en los precios de las localidades.

Aplaudimos el pensamiento del activo Sr. Ducezal, pues de este modo proporcional a todas las clases el que pueden tener ocasion de admirar los arriesgados ejercicios de la hermosa reina de los gimnastas.

Pasado mañana lunes se verificará en el afortunado teatro de Apolo una escogida y variada funcion a beneficio del primer actor y director de la compañía señor Arderius, en la que tomará parte la notable familia d'Albini, cedida generosamente por la empresa del teatro de Novedades en obsequio al beneficiado.

Con el título de *La ortografía al alcance de todos*, acaba de publicar D. Fernando Gomez Salazar un nuevo método teórico-práctico para aprender con la mayor facilidad, y sin necesidad de maestro, aquella importante parte de la Gramática.

Esta obra se halla de venta en la librería de *La Educacion*, Vergara, 10, y en la más principales.

AVISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente: Adjudicacion de letras por valores de loterías.

PAGOS.

La direccion del Tesoro ha dispuesto que el 4 se satisfaga en la Tesorería central a los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relacion del noveno grupo, segunda cuarta parte, con el núm. 24 de presentacion, los números 25 a 36 y parte del 37.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.

ÚLTIMOS PRECIOS.

Del 31. Del 1.º

Renta perp. 3 por 100... 12'65 12'67

Idem fin de mes... 98'00 12'80

Idem fin del próximo... 12'75 00'00

Renta perp. exterior... 90'00 13'05

Amortizable, 2 por 100... 26'25 26'10

Demanda del personal... 00'00 00'00

Billetes Hipotecarios... 100'00 00'00

Bonos del Tesoro... 69'75 69'50

Regis. Caja Depósitos... 78'25 00'00

Cédulas del B. H. 7'00... 00'00 00'00

Id. id. 6 0/0... 00'00 00'00

Obligac. 1852 de 2000... 00'00 00'00

Obras públicas, 1858... 00'00 00'00

Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874... 28'75 00'00

Id. del 1.º de Dto. 1874... 23'50 00'00

Id. emision de 1875... 00'00 00'00

Id. de 1876... 00'00 00'00

Id. de 1877... 23'50 23'60

Id. de 1878... 00'00 00'00

Id. de 20.000 rs... 00'00 00'00

Banco de España... 203'75 204'00

Londres, a 90 dias fecha... 48'10 48'00

Paris, a 8 dias, fecha... 5'01 1/2 5'01

MISCELANEA.

Hé aquí el programa de las carreras de caballos que se han de verificar mañana en Madrid bajo la direccion de la Sociedad de Fomento de la cria caballar, de que es presidente honorario S. M.

Primera carrera.—Extraordinaria.—A la una.—Premio de la Sociedad, 4.000 rs.

Para caballos y yeguas de todas razas nacidos en España que no hayan corrido en ninguna carrera pública y formal en la Peninsula; exceptuando las extraordinarias ó de guerra.—Sin peso fijo.—Traje de *Jockey*.

Matricula 100 rs.—Distancia, 4.000 metros.

Segunda carrera.—Handicap.—A la una y media.—Premio del ministerio de Fomento, 10.000 rs.

Para yeguas y caballos enteros, españoles y cruzados, nacidos en la Peninsula, que no hayan cumplido cinco años.

Matricula, 300 rs.—Distancia, 1.500 metros.

Tercera carrera.—Handicap.—A las dos.—Premio de S. M. el rey.—Un objeto de arte.

Para caballos enteros y yeguas, españoles y cruzados, nacidos en la Peninsula.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día a 10 céntos, de pe-
pita la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
o letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los con-
vencidos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicación desde 25 céntos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

DIARIO DE AVISOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios: por un día a 10 céntos, de pe-
pita la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos
o letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que
ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los con-
vencidos, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de
comunicación desde 25 céntos de peseta hasta 3 pesetas.—A los sus-
critores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos
los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad a 40 céntos. de rvn.



Enseñanza gratis a domicilio.

10 por 100 de descuento al contado.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 céntos, según las yardas

CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen a nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas a UN PRECIO REDUCIDISIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Platería, 13.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. s. Andrés C. rsino ob., stas. Apromano y Jóscolo y s. José de Leonisa cf., y el martes sta. Agueda vg. y mr., los 26 santos Mártires del Japon y s. Felipe de Jesús mr.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia de Nra. del Rosario y en la de las religiosas Capuchinas, y el martes en la de las de Madre de Dios y Carmelitas.

Espectáculos.

BAILE DE MÁSCARAS en el salón del Teatro Romano, de 11 a 3 de la noche, para los días 2 y 3 de Febrero de 1878.

En el salón no se permitirá la entrada con abrigos y bastones, los que podrán dejarse en la guardarropía. Entrada de caballero 1 peseta.—Las señoras gratis.

Anuncios.

ALMONEDA. La hay calle de los Dolores, núm. 6, parroquia de S. Juan, de 10 a 12 por la mañana y de 3 a 5 de tarde. 23

CLAUSEL.

TRAPERIA 17. Objetos de novedad. Grandioso surtido en caretas de cartón de pasta, percalina, seda, raso, raso, veludillo y a la veneciana. Gran variedad en caricaturas de fiengo y cera, con bigote y sin él, con movimiento. Narices de cartón con bigote al natural, y así mismo de fiengo y cera. Vinos de Burdeos de todas clases, y Champagne. Ametralladoras para carnaval, última novedad. 5

EMBALSAMAMIENTOS de cadáveres.

Se practican por una sociedad Médico-Farmacéutica, para cuyo objeto ha procurado hacerse de todos los aparatos y útiles necesarios mas modernos que se conocen.

El procedimiento que emplea para las operaciones de embalsamamiento, reúne la circunstancia de conservar los cadáveres por largo tiempo sin descomponerse, y a la vez permite se hagan a precios sumamente módicos.

Para tratar de ellos pueden dirigirse a la farmacia de D. Federico Gomez Cortina, calle de Sta. Teresa, núm. 37, Murcia. 15-8

PARIS, 90, Boulevard St-Germain. Cruz Legion de Honor. Exp. univ. 1867.



TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR. Aceptada por todas las principales administraciones.

MADRID, Ag. franco-esp., Sordo, 31. En Murcia, D. R. del Alcazar 52 33

CURACION DE LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

POR LOS PETOS

VIVIFICOS DE MODESTO ABEL.



GRAN DESCUBRIMIENTO POR LAS CIENCIAS MÉDICAS.

Aplicacion al pecho de los petos Vivificos de M. Abel por los médicos mas afamados de todas las capitales de España, Francia, Inglaterra y Alemania, para la curacion de los catarrros crónicos, bien bronquiales ó de los bronquios, bien pulmonares, la opresion y dolor del pecho, las disneas y dificultades de la respiracion, las toses gástricas, la tos convulsiva, la tisis pulmonar y la calentura tísica.

Una continuacion de seis dias pu. sto sin que en nada moleste ni altere la piel por delicada que sea.

Se encuentran en tres tamaños, uno para personas mayores, otro para niños de dos ó mas años, y otro para niños de pecho; los primeros a 26 reales, los segundos a 16, y los terceros a 12 en toda España.

DEPOSITO único en Murcia, farmacia de Gomez Cortina, Sta. Teresa, 37.

CARNE y QUINA
El alimento asociado con el mas precios de los tónicos.

VIN AROUD en QUINA
con todos los principios nutritivos solubles de la CARNE.

Tisidos, anémicos, convalecientes, ancianos, niños débiles, por sordas delicadas, sin apetito y sin fuerzas, recurrir a este FORTIFICANTE POR EXCELENCIA.

Devuelve el apetito, facilita las digestiones, distiende los vómitos, fortifica, y reconstruye la economía. — Precio: 5 francos.

Formada AROUD, en Lyon, y EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Murcia, D. Lucas Serrano, 21-18

CASCARILLA AMERICANA PERFECCIONADA.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, suavizar y embellecer el rostro superiores á cuantos productos se usan y conocen hasta el día; hacen desaparecer las pecas, manchas, granulaciones, espinillas, erupciones herpéticas, y son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caluroso, basta en polvo se con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se hallan de venta en todas la periferia de Madrid y provincias. En Murcia, en el bazar de novedades La Pumarina de los Sres. Bl. y Garcia de la Mata, calle de la Pumarina, núm. 2, y en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, al precio de 2, 4, 6, 8 y 10 rs. caja, cada una de las cuales lleva un prospecto con las instrucciones para usarla.

No confundirla con otros productos que se venden con el nombre. Las cajas llevan en la cubierta el escudo de armas de la Habana y en la etiqueta que cierra la caja, debajo del prospecto lleva la firma del autor.

LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples balsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temer por su salud un sabor exquisito y producir un calor esencial al beneficio.

Esta los niños podrán tomarlo porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor d' todo no puede dejar de convenirles.

Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

AGUA SULFURADA, SODICA Y CALCICA

LANQUERNE

Bassas-Fyrnes. — Estacion de Baños de 15 Octubre

Constipado, Eructos, Angina, Granulacion, Laringitis, Atonia, Otorrrea, Coqueluche, Asma, Pleuresia, Linfatismo.

Evita de seguro la tisis pulmonar, y hasta puede alajar sus progresos.

Precios: 3/4 litro, 1, 2, 6, 12, 14, 30.

En Madrid, p. mayor.

Agencia franco-española, Sordo, 31.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carraval, 1 peseta.

Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.

Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.

CS de VICENTE 22+VALENCIA

UNA SOLA VEZ

QUE SE PREBE EL PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

Con existir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE Ó REFRESCO GASEOSO-TONICO-PURGATIVO CON HIERRO, juvenacion del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificación.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desech r todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gran efecto, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y abilita, pues la caja contiene papetes, s' lidad a cada uno de por sí, y que aprovechan para sus dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede charquear á cualquier presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal síntoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se le regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echara abajo á la tan renombrado purga de Citrato de Magnesio; es la especificidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistará la fama por sí sola.

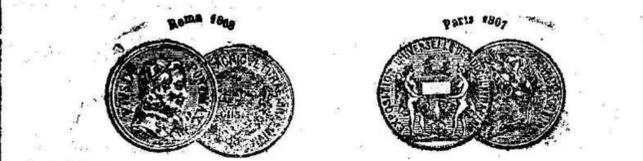
Gran descuento á los señores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Depósito en Murcia, farmacia de D. J. Moreno, plaza de la Libertad.

L'ELEGANCE PARISSIENNE

PERIODICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS. 1.ª EDICION. — Los números al mes: 2.ª EDICION. — 52 números al año: numerosos grabados, agudas y patrones. Un año, 116 reales; 6 meses, 62 reales. Nota. — Edicion especial para costureras: 36 figurines y numerosos patrones cortados de grandor natural. — Un año, 240 rs. Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administracion de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL, FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPANIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

DOCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido. Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés, tés y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20, MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro. — D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho. — Ferrer hermanos plaza de S. Julian. — Gabriel Rigal, Arca de Verónicas.

En dos días no queda ni una cana!

Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

EAU FIGARO

Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba.

Sociedad de Higiene Francesa, 1, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris.

Ventas por mayor; Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

Murcia, D. R. Alcazar y D. P. Lesnte.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Con tanta razón llamada «El Perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lagor, fatiga, prostracion, nerviosas y vértigos, etc., etc.

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Mucada, número 3, Barcelona. 103-35